

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERCANAL S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del 2014, a las doce horas, se reúnen en el local social el accionista señor Federico Eduardo Gómez Echanique, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa, de un valor de un dólar cada una, pagadas el 100% de su totalidad; y la accionista señora Gisela María Valdano Trujillo propietario de una acción ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar cada una, pagadas el 100% de su totalidad; con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013 DE LA COMPAÑÍA.-

Preside la sesión el Sr. Federico Gómez, y actúa como secretaria AD-HOC- de la Junta Ordinaria de Accionistas, la Sra. Gisella Valdano, Gerente General. El presidente de la Junta en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria, y manifiesta que se debe proceder a resolver el único punto del orden del día.

UNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013 DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la Junta da a conocer el respectivo informe de Estados Financieros de la Compañía INTERCANAL S.A.

Luego de varias deliberaciones y por así convenir a los intereses de la empresa la Junta General Ordinaria decide por unanimidad, aprobar el Informe de Estados Financieros 2013 de la Compañía INTERCANAL S.A.

No habiendo más temas en el orden del día, la presidenta ordena a la secretaria elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos.- f) Sr. Federico Eduardo Gómez Echanique – Presidente de la Junta, f) Sra. Gisela María Valdano Trujillo - Secretaria AD-HOC de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EI LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA INTERCANAL S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 30 de Abril del 2014



Sra. Gisela Maria Valdano Trujillo
Secretaria AD-HOC- de la Junta.